



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2004 – 180

VISTO:

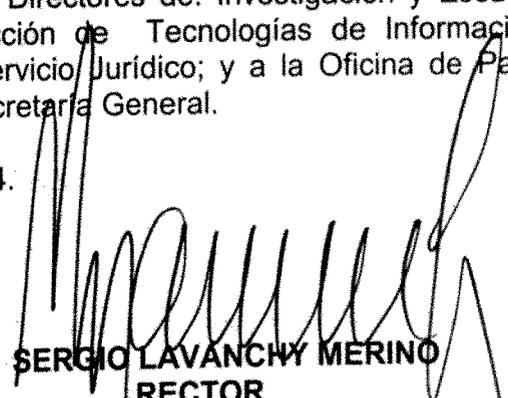
Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 16 de diciembre de 2004, en orden a aprobar la creación del Programa de Diplomado en Creación de Empresas y Formación Empresarial, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2002 - 093 de fecha 14 de mayo de 2002, y en los estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

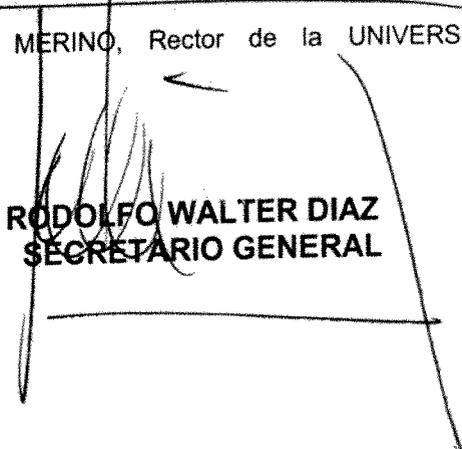
Apruébase la creación del Programa de Diplomado en Creación de Empresas y Formación Empresarial, que consta de los antecedentes adjuntos, y que certificados conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, se archivará en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la Dirección de la Escuela de Graduados y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribábase a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; a los Directores de: Investigación y Escuela de Graduados; al Director de la Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 31 de Diciembre de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

2004-066